

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, doña SUSANA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, sobre:

¿Cuáles son las reivindicaciones remitidas por Asturias a los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de Industria, Comercio y Turismo con respecto al Estatuto del Consumidor Electrointensivo, una vez desestimadas las alegaciones presentadas al borrador?

¿Ha recibido la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, alguna comunicación o contestación, o documento de naturaleza análoga, por cualquier medio, a las cartas enviadas, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con motivo de las reivindicaciones al Estatuto del Consumidor Electrointensivo? Y de ser así, ¿cuál ha sido la respuesta a estas comunicaciones por parte de los Ministerios referidos?
(11/0189/0396/07069)

Oviedo, 23 de octubre de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA


Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

EXCMO. SR.:

En relación con la pregunta escrita planteada por la Diputada D^a **SUSANA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, del **Grupo Parlamentario CIUDADANOS**, al Consejo de Gobierno sobre:

“¿Cuáles son las reivindicaciones remitidas por Asturias a los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de Industria, Comercio y Turismo con respecto al Estatuto del Consumidor Electrointensivo, una vez desestimadas las alegaciones presentadas al borrador?. ¿Ha recibido la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, alguna comunicación o contestación, o documento de naturaleza análoga, por cualquier medio, a las cartas enviadas, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con motivo de las reivindicaciones al Estatuto del Consumidor Electrointensivo? Y de ser así, ¿cuál ha sido la respuesta a estas comunicaciones por parte de los Ministerios referidos?”
(11/0189/0396/07069)

Desde mucho antes de hablarse del Estatuto para los consumidores electrointensivos, el Gobierno de Asturias ha venido reclamando insistentemente la adopción de medidas para la industria electrointensiva.

En la actualidad, se mantiene dicha reclamación de forma permanente, es decir, solicitamos la creación de un marco regulatorio energético competitivo, estable y predecible, que permita mantener la competitividad de la industria como generadora de riqueza y empleo de calidad en nuestra economía y evite situaciones de desventaja frente a otros países de la Unión Europea.

El trabajo del Gobierno de Asturias se ha plasmado en trasladar al Gobierno central cuales son, a su entender, las necesidades de la

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

industria en cuanto a obtener un precio competitivo de la energía: mediante alegaciones y observaciones en todos los procesos en que se ha permitido la participación de las Comunidades autónomas (incluso desde la fase anterior a la consulta pública del borrador del estatuto y desde luego en el proyecto de Real Decreto) y, mediante alegaciones a las órdenes de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Cabe destacar entre ellas las alegaciones presentadas oficialmente por el Gobierno de Asturias el 20 de febrero de 2020 al Proyecto de Real Decreto, por el que se regula el estatuto de consumidores electrointensivo.

En ningún proceso en el que se han presentado alegaciones (ni al Ministerio ni a la CMCM) se recibe respuesta a dichas alegaciones, que en su caso, el órgano competente valora incorporar a los textos en consulta pública.

Atentamente,

Oviedo, a 21 de octubre de 2020


Enrique Hernández Rodríguez

Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica

EXCMO. SR PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS